

Topofilia: razones del retorno de mujeres y familias campesinas

Soto Caro, Tatiana

Postprint / Postprint

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Soto Caro, T. (2017). Topofilia: razones del retorno de mujeres y familias campesinas. *Revista El Agora USB*, 17(1), 145-156. <https://doi.org/10.21500/16578031.2816>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-ND Lizenz (Namensnennung-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier: <https://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-ND Licence (Attribution-NoDerivatives). For more information see: <https://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0>

Topofilia: razones del retorno de mujeres y familias campesinas. **i**

Topophilia: Reasons of the Return of Country Women and Families.

Por: Tatiana Soto Caro¹

Recibido: junio de 2016 Revisado: noviembre de 2016 Aceptado: diciembre de 2016

Resumen.

La confrontación armada vivida en el Oriente Antioqueño, provocó una serie de transformaciones en los modos de vida y las relaciones sociales de sus pobladores, quienes, pese al desplazamiento, deciden retornar a sus territorios por iniciativa propia con o sin ayuda del Estado, para reconstruir su proyecto de vida. Es así como los campesinos retornan a sus tierras movidos por las precariedades económicas que viven en el lugar al que llegaron desplazados, pero también por fuertes sentimientos de apego al lugar y al entorno que habitaban. Un concepto que enmarca estos sentimientos de apego es el de *topofilia*, que comprende los vínculos afectivos del ser humano con su entorno. No obstante, hombres y mujeres dan sentido a su entorno de maneras diferentes, le dan significados distintos dependiendo de los roles que asumen en la sociedad y según los marcados roles de género que influyen en las maneras de percibir el entorno, el apegarse a él, además de las implicaciones que tienen dichos roles en la construcción social del territorio.

Palabras clave. Desplazamiento forzado, Topofilia, proyecto de vida, roles de género, perspectiva de género, construcción social del territorio.

Abstract.

The armed confrontation experienced in the Eastern Region of Antioquia (Colombia), provoked a series of transformations in the lifestyles and the social relations of their inhabitants, who despite the act of displacement, decide to retake their territories, on their own initiative, with or without the assistance of the State, to rebuild their project of life. This is how the country people return to their lands moved by the economic precariousness, which they experience in the place where they live as displaced people, but also as a result of strong feelings of attachment to the place and the environment that they used to inhabit. A concept, which frames these feelings of attachment is that of *Topophilia*, which comprises the affective links of the human being with his environment. Nevertheless, men and women make sense of their environment differently. They give it different meanings depending on the roles that they play in society and according to the marked roles of gender, which influence on the manners that they use to perceive the environment, their attachment to it, as well as the implications that those roles have on the social construction of the territory.

Key words. Forced Displacement, Topophilia, Project of Life, Gender Roles, Gender Perspective, and Social Construction of the Territory.

¹ Socióloga de la Universidad de Antioquia, Joven investigadora de Colciencias. Grupo de investigación Medio Ambiente y Sociedad. Contacto: tatic41@gmail.com

Introducción.

En Colombia, los temas de retorno y restitución de tierras están ampliamente ligados debido a que los anteceden leyes como la 387 de 1997 y en sí misma la Ley 1448 de 2011 – *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* – que pretenden proteger a las víctimas del conflicto armado y sus tierras abandonadas o despojadas.

Sin embargo, el tema del retorno no es necesariamente proporcional a la restitución: en el Oriente Antioqueño y específicamente en los municipios de Granada y San Carlos (municipios estudiados en esta investigación), el retorno se ha dado en su mayoría por iniciativa propia de los campesinos, de manera individual con o sin el apoyo estatal. Esto es, que la restitución de tierras implementada por el gobierno nacional no es necesariamente el móvil del retorno, puesto que, según los hallazgos, en dichos municipios los campesinos retornaron debido a factores económicos, de arraigo y apego al lugar del que tuvieron que salir desplazados por temor o amenazas, en el marco del conflicto armado.

El presente artículo aborda esta perspectiva a partir de la visión de las mujeres campesinas que han retornado y además han sido restituidas y que para efectos de esta investigación fueron entrevistadas. Pretende mostrar de manera somera cómo las mujeres campesinas desplazadas de los municipios de Granada y San Carlos, retornan a sus territorios por cuestiones de apego al lugar y por la construcción histórica que en éste han tenido, pese a los cambios abruptos de vida que causó el desplazamiento.

Para esto se retoma el concepto de *Topofilia* desarrollado por Yi-Fu Tuan, quien lo define como *el lazo afectivo entre las personas y el lugar o el ambiente circundante* (2007, p.13). A través de categorías como la *percepción, la actitud, los valores y las cosmovisiones*, Tuan indaga por la percepción del entorno, la formación de valores y las experiencias del medio.

En relación con el sentido que las mujeres campesinas le otorgan al lugar y entendiendo la importancia del análisis desde una perspectiva de género, se recogen los planteamientos de Mireia Baylina, Isabel Salamaña y Doreen Massey, autoras que permiten aproximarse a las categorías de lugar y género, desde la geografía. Esto último a penas se explora, sólo para tratar de manera sucinta el tema de la *geografía de género* en relación al apego al lugar.

El artículo presenta un breve contexto para entender cómo se desarrolló el conflicto armado en el Oriente Antioqueño, luego expone los hallazgos de la investigación y por último recoge las conclusiones del análisis.

Metodología.

Se trata de un estudio de caso cualitativo con enfoque de género, que por medio de técnicas como entrevista a profundidad y metodologías participativas como línea del tiempo y cartografía social, recogió testimonios de los campesinos, víctimas del conflicto armado de los municipios de Granada y San Carlos, con el objetivo de conocer las experiencias de vida de las mujeres desplazadas y sus familias y el papel desempeñado en su entorno antes, durante y después del proceso de restitución de tierras en el departamento de Antioquia.

Se triangularon datos cualitativos y cuantitativos oficiales de instituciones como la Unidad de Restitución de Tierras, alcaldías municipales y los registros web del Registro Único de Víctimas; con entrevistas a diferentes perfiles de actores sociales: mujeres campesinas desplazadas, hombres campesinos desplazados, expertos-as, líderes y funcionarios-as públicos, que dieron cuenta de los procesos de retorno y restitución en la región.

El presente artículo se centró especialmente en el tema del retorno, como proceso dado independiente de la restitución implementado por el Estado y por el cual se conocen las percepciones del lugar y el entorno que tienen los campesinos-as entrevistados-as.

A manera de contexto.

En la década del sesenta, el Oriente Antioqueño inició una serie de procesos de transformación a nivel social, político y económico que trajeron consigo la reconfiguración de la región. (García & Aramburo, 2011, p.45).

Los grupos de poder (élites económicas y políticas del país) y el Estado vieron esta región como un foco de desarrollo y promovieron y ejecutaron grandes proyectos. Estos macro-proyectos trajeron como consecuencia una intensa movilización social, dados los nuevos ritmos de vida caracterizados por la disminución en la calidad de vida, el aumento de la pobreza y unos profundos cambios socio-culturales (García, 1994, p.92).

Tras esta serie de transformaciones, la movilización social que se desencadenó en la región se dio tanto en el plano de lo material e instrumental como en el plano afectivo y simbólico, evidenciándose que la población asumió una nueva manera de relacionarse con el territorio y además la capacidad de la comunidad de base de actuar colectivamente (García & Aramburo, 2011, p.46).

Estas particularidades influyeron en la manera como el conflicto actuó sobre la región mirado a través de las geografías del poder y los sentidos del lugar: mientras la “mano invisible” (élites económicas y políticas) con su visión desarrollista intervenía el territorio y lo partía en dos-un Oriente industrializado y urbanizado, vinculado al Valle de Aburrá (Oriente Cercano) y otro periférico en términos socioeconómicos, sujeto a las dinámicas de los grupos armados (Oriente Lejano)-; la gestión del Estado y los pobladores con sus movilizaciones y reivindicaciones lo unificaban, creando una tensión que tiene incidencia en los procesos políticos militares y sociales de la región en el presente(García & Aramburo, 2011).

Algunos datos ilustran la brecha que se estableció entre los “dos orientes” como consecuencia de la transformación territorial (espacial y social) que vivió la región y que aún en el presente mantiene sus efectos. Si se mira de manera comparada el índice de pobreza según las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) entre los municipios de Granada y San Carlos y algunos del Altiplano como Rionegro o El Santuario (El Santuario con una población más cercana a la de Granada y San Carlos en actividad económica y características demográficas) se encuentra que a 2010 éste último presentó un 20,7% de pobreza en total mientras que Granada un 27,3% y San Carlos un 33,6%. Por su parte el municipio de Rionegro, uno de los más beneficiados por la bonanza económica dada en el Altiplano con la política de Seguridad Democrática, muestra un índice de pobreza por NBI del 12,5%, porcentaje muy inferior al de Granada y San Carlos (Fichas subregionales).

El Estado logró pues integrar bajo el discurso de *Región* al Oriente y creó una manera de pensar y actuar en el territorio bajo una nueva subjetividad. Frente a esto la población afectada por los megaproyectos entró con otro discurso y con una manera diferente de apropiarse del lugar. Este enfrentamiento atravesó a los dos orientes -cercano y lejano- y logró unir a estos dos territorios (García & Aramburo, 2011, p.51).

La población indignada al ver que la relación costo-beneficio de los macroproyectos los afectaba de manera directa, se organizó y creó el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, que posteriormente sufrió la criminalización y asesinato sistemático de sus líderes.

A finales de los años ochenta y con fuerte presencia de los grupos insurgentes, principalmente de las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), se agudizó la violencia en la región y el Movimiento Cívico del Oriente se redujo y se desintegró tras el exilio de gran parte de su base social, dando paso en los años noventa y gran parte de los años dos mil a una fuerte y permanente dinámica de conflicto armado, desplazamiento interno de familias, y el consecuente abandono y despojo de tierras.

La confrontación entre FARC y Paramilitares, generó pues los primeros desplazamientos de campesinos hacia los cascos urbanos de algunos municipios del Oriente, quienes buscaron proteger sus vidas de los enfrentamientos entre ambos grupos.

Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV), en los municipios de Granada y San Carlos, el conflicto empezó a tomar fuerza en el año 1998 y se agudiza entre los años 2000 y 2002. En Granada en éste último año se presentó el desplazamiento de 8.487 personas, esto es 1.764 más que en el año 2000, cuyo registro es de 6.723 desplazados. En cuanto al municipio de San Carlos, las cifras son similares. En el año 2000 se registran 4.351 personas desplazadas, mientras que, en el 2002, la cifra asciende a 7.240.

Esta dinámica, aunque disminuyó progresivamente, muestra las secuelas aún en el año 2005 con una cifra de 2.135 personas desplazadas en Granada y 1.696 en San Carlos. (Registro Único de Víctimas, s.f.)

La población de Granada y San Carlos fue declarada objetivo militar por parte de los grupos armados legales o ilegales, quienes señalaban a los pobladores de ser colaboradores ya sea de la guerrilla o de los paramilitares, del ejército o la policía.

Estos dos municipios se vieron envueltos en la guerra entre guerrilla, paramilitares y fuerza pública por el control del territorio. Esto generó el desplazamiento desde las veredas hacia los cascos urbanos, hacia otras ciudades como Medellín, Bogotá, Cali y Barranquilla y en menor medida hacia otros municipios cercanos (Municipio de Granada Antioquia, 2012) y con esto, la inserción de los pobladores a otras lógicas sociales, culturales y económicas completamente ajenas a su cotidianidad, tal como se verá reflejado en los testimonios recogidos en el trabajo de campo.

Resultados.

La confrontación armada vivida por la población del Oriente Antioqueño, crea en las comunidades sentimientos de miedo, terror, angustia y desesperación que les hacen tomar la

decisión de huir de sus territorios para proteger sus vidas. Es así como las mujeres y sus familias se convierten en desplazadas y se reubican en otros lugares, que en su mayoría no tienen las condiciones de vida apropiadas para la sobrevivencia, lo que en muchos casos se convierte en el motivo para el retorno. Según cifras oficiales, en el año 2002, momento álgido del conflicto y por ende el desplazamiento; en los municipios de Granada y San Carlos se registraron 4.277 y 3.578 mujeres desplazadas respectivamente. (Hombres 4.167 y 3.611 respectivamente). Esta cifra fue en aumento respecto del año 2000, en el que en Granada se presentó un desplazamiento de 3.490 mujeres (hombres 3.181) y en San Carlos de 2.115 (hombres 2.209) (Registro Único de Víctimas, s.f.)

Bueno, y entonces ya llegaban por ahí, entonces a uno le daba mucho miedo porque ellos (los grupos armados ilegales) llegaban que les diera agua o algo así y legalmente ellos me daban mucho miedo. Y yo pues prácticamente, no me recuerdo que les hubiera dado un vaso de agua, porque me daba mucho miedo y al hijo mío también le daba mucho miedo. A él también le tocó volarse de allá porque ya llegaron dizque a invitar a reuniones y que el que no fuera a las reuniones, o no los apoyara, que tampoco ellos lo dejaban en la vereda [subdivisión territorial de carácter administrativo] y ya mucha gente de la vereda se iba pa' la reunión y ya a él le dio miedo y ya mejor se fue. (...) Es que a uno le da mucho miedo, yo legalmente quedé sicosiada (...) (Mujer campesina. Granda- Antioquia2015).

La población víctima del desplazamiento, no sólo ha vivido el conflicto con hechos de violencia como asesinatos, masacres, amenazas y en general las violaciones al Derecho Internacional Humanitario o los Derechos Humanos que contempla la ley, sino que al ser desplazados se someten a fuertes cambios en su vida cotidiana, afectiva, laboral, social y cultural: hay descomposición familiar, se alteran las oportunidades educativas, se dificulta el acceso a alimentación, vivienda y salud, esto sumado al desarraigo que experimentan las familias apegadas a su terruño. Algunas entrevistas ilustran los sentimientos de arraigo y apego al lugar:

(...) es que yo aquí, a esta finquita yo la quiero mucho, porque esto aquí ha sido el sustento, esto nos ha servido para mucho (...) (Mujer campesina. Granda- Antioquia 2015).

Según los testimonios de los campesinos, éste destierro es tan fuerte porque irse de la tierra implica abandonar su medio de producción con impactos tanto para los hombres (dedicados en su mayoría a los cultivos extensos) como para las mujeres campesinas (que en especial se ocupan de la huerta casera). Para ambos, la ciudad representa un lugar de difícil acceso económico, sin garantías de alimentación, mientras que estando en el campo la subsistencia está asegurada para toda la familia.

Por eso me aburrí yo por allá (en la ciudad), esa situación tan horrible, todo tiene que ser compradito, un platanito, la panelita [producto a base de caña de azúcar procesado de manera artesanal por campesinos de la zona]. En cambio, acá hay plátanos ¡vea!, hay mandarinas, hay mucha cosita que uno por allá las tiene que comprar y por acá no (Mujer campesina. San Carlos- Antioquia 2015).

Uno de los conceptos que podría explicar la añoranza por la tierra y los -sentimientos de arraigo al lugar- y en sí por el campo, que muestran los campesinos y específicamente las mujeres campesinas entrevistadas, es la *Topofilia* que *funde los conceptos de sentimiento y lugar* (Tuan, 2007, p.155).

Según esto, *el apego que siente el campesino por la tierra es profundo* (Tuan, 2007, p.135) y esto se debe no sólo al hecho consustancial de que la naturaleza es parte de él, sino a que éste tiene una dependencia material con ella y es además *almacén de su memoria y sostén de su esperanza* (Tuan, 2007, p.135). Es decir, la topofilia del campesino con la tierra, se refleja en todas las dimensiones de su

vida y en gran medida, esto se debe a la representación material que ésta implica para él y su familia.

Tal como las familias del Oriente Antioqueño fuertemente enraizadas en su tierra. Los testimonios reflejan profundos sentimientos de apego al lugar que habitaban antes del desplazamiento y al cual retornaron por varias razones. En su mayoría, las mujeres regresaron con sus familias por factores económicos, pero también porque en la ciudad se sentían aturdidas, estresadas, desorientadas y no lograron crear un vínculo con el lugar que las recibió. Esto se evidencia en el testimonio de una mujer campesina de Granada- Antioquia, desplazada hacia la ciudad de Medellín:

(...) Cuando llegamos a Medellín (...) éramos -de arrimados- [esta expresión se refiere a estar en una casa o con una familia sin pertenecer a ésta]. Eso es muy duro uno ir de arrimado a otra parte. La pena que uno siente, los nervios, el complejo, obviamente ellos el amor que nos brindaban era grande (se refiere a la familia que los recibió) y uno pues estaba uno ahí pero uno siempre con la pena por dentro (Mujer campesina. Granada-Antioquia 2015).

El desarraigo como resultado del desplazamiento, es considerado como pérdida del sentido del lugar. Este proceso afianza los sentimientos de topofilia que para Tuan se expresan también como los momentos de nostalgia por los lugares donde se vivió antes y/o se desea regresar.

Pese a los acontecimientos de violencia que vivieron en las veredas, para las mujeres hay otro factor de arraigo al lugar muy importante y es la seguridad frente a la crianza de sus hijos, es decir, la percepción que tienen ellas del ambiente propicio para la educación moral de éstos. Pese a que la mayoría de las entrevistadas conservan su compañero sentimental, son ellas las que más procuran la crianza de los hijos puesto que son familias tradicionales en donde la mujer rural obedece a las expectativas sobre su rol en la familia y la comunidad (Baylina & Salamaña, 2006, 106).

(...) y yo veía mucho vicio por allá (en la ciudad), inclusive eso más que todo me hizo venir para acá para el campo, porque yo decía “yo no puedo dejar que mis hijos crezcan en un ambiente de estos llenos de vicio (Mujer campesina. San Carlos- Antioquia 2015).

El anterior testimonio es de una mujer cuya historia de vida demuestra la *actitud hacia el campo* que se refleja en una apreciación casi romántica de éste. Según Tuan, esto se da con el surgimiento de las grandes ciudades y sus complejidades que vuelven *atractiva la paz rural* (Tuan, 2007, 143). Esta mujer (que nunca antes había vivido en el campo), por las precarias condiciones materiales en las que estaba viviendo, decide irse al campo con su compañero sentimental y sus hijos puesto que ve en el ambiente rural una opción de vida tranquila para su hogar. Sin embargo a los tres meses su compañero retorna a la ciudad según ella porque *para él el campo no era vida*. Ella en cambio decide quedarse:

Sí, y yo ya entonces no lo seguí, sino que yo le dije a él que para mí sí era vida (el campo) y para mis hijos, entonces que yo me quedaba y me quedé, trabajé y luché y los saqué adelante (Mujer campesina. San Carlos- Antioquia 2015).

Es decir, la topofilia puede obedecer también a la antítesis de un lugar: «*Hogar*» *carece de sentido si no se le contrapone a «viaje» o a «país extranjero»; la claustrofobia implica agorafilia. Así (...), las virtudes del campo requieren de su contrario, la ciudad, y viceversa.* (Tuan, 2007, p.142).

Pero sin duda los sentimientos de apego al lugar no se dan por sí solos, según la valoración del individuo frente a este o sus actitudes, sino que hay una gran influencia de la cultura en las preferencias de una persona por un entorno, habría que analizar además de su *herencia biológica, la forma en que ha sido criado, su educación, su trabajo y su medio material* (Tuan, 2007, p.87). También los roles de género desempeñan un papel importante en la percepción del entorno. En culturas donde los roles están muy marcados, hombres y mujeres observan aspectos diferentes del entorno y adquieren actitudes diferentes hacia él (Tuan, 2007, 90).

Es el caso de la *cultura antioqueña de la montaña* (Gutiérrez de Pineda, 1994) de la cual hacen parte los municipios observados. Tal como lo expone Virginia Gutiérrez de Pineda, esta *subcultura* en esencia tradicional, representa en machismo paisa en la actividad febril, es decir, en el trabajo. A diferencia del complejo cultural negroide, que lo expresa en el sexo (Gutiérrez de Pineda, 1994). Esto hace que los roles de género estén bastante marcados en la división social del trabajo y sea él quien se atribuya el papel de proveedor.

En este sentido el hombre concibe el lugar más desde la tierra como agricultor, en una relación más íntima con la naturaleza. Allí, con su capacidad de transformar la tierra en frutos, éste crea un apego a su terruño y le da un *valor a su mundo* (Tuan, 2007, 136). En los testimonios de los hombres entrevistados, no hay tan solo uno que mencione «el hogar» con añoranza como sí lo hacen con la tierra y sus cultivos:

(...) tierra es lo que nosotros vemos, las montañas digámoslo así (...) que la gente tenga un sitio digno donde pueda trabajar honorablemente y tener su sustento para él y para su familia, donde pueda iniciar nuevamente su vida, volver como a iniciar de nuevo (Hombre campesino. San Carlos- Antioquia 2015).

Esto se debe pues, a que en la familia tradicional antioqueña el hombre tiene la jefatura económica y en la sociedad rural es quien sale de su casa en busca del sustento económico. La topofilia del hombre campesino se refleja en la tierra como medio material para la subsistencia.

Las mujeres campesinas en cambio, aunque también apegadas a la tierra en tanto sustento económico, lo están más al entorno en general. Factores como lo doméstico, la casa, los vecinos y en general el ambiente comunitario, hacen que las mujeres campesinas sientan profundo amor por el lugar que habitan:

(...) a mí no gustaría irme de aquí para otro lado, ni para Medellín ni para otra vereda. Uno va a una integración o a pasear a otra vereda, pero como que el ambiente de otras veredas no es el mismo que el de la de uno, uno ve tan diferente. (...) porque uno está acostumbrado a la de uno y uno se la lleva con toda la gente de acá en cambio en otra vereda como que todo mundo más orgulloso le parece a uno. (...) por aquí gracias a dios todos somos muy unidos. Así como esta semana que hubo un entierro, si alguien de la vereda se muere todo mundo está allá (Mujer campesina. Granada- Antioquia 2015).

Es decir, la topofilia de las mujeres campesinas alude más al concepto de territorio, que de tierra en sí.

Lo anterior puede deberse a la relación entre género y propiedad planteada por Magdalena León, en la que analiza el hecho de que las mujeres históricamente no han tenido acceso directo a la propiedad sino sólo mediado por su esposo o por otros varones de la familia (León, 2008). Esto es, al no acceder de manera directa a la tierra como patrimonio, las mujeres no crean un vínculo material con ella como el hombre. Esto conlleva a que las mujeres valoren de manera

profunda su entorno, las relaciones que construyen en el territorio que habitan y con esto, a que otorguen un sentido al lugar en el que establecen vínculos muy fuertes con aquello que les rodea.

Este planteamiento se puede profundizar acudiendo al análisis que hacen las autoras Deere y León (2003), quienes, basadas en estudios a cuatro países latinoamericanos, sugieren que en esta región la herencia es desigual puesto que en su mayoría, las mujeres heredan animales, bienes domésticos, dinero en efectivo o vivienda mientras que los hombres heredan la tierra (León, 2008, 307).

Para Milton Santos (2000), el espacio adquiere sentido en tanto se desarrollan en él vínculos entre el individuo y la sociedad. En este convergen diferentes tipos de relaciones: de interdependencia, funcionales, de reproducción, cambio, entre otras. Es por esto que la dinámica *socioterritorial* está ligada a las variaciones dadas en ese espacio, recreándose constantemente y su capacidad de sostenerse, depende de su dialéctica.

Según lo anterior, el territorio como espacio socialmente construido depende del entorno, del significado que le den quienes lo habitan y de las relaciones sociales que lo constituyen o transforman: (...) *el territorio se construye a partir de la actividad espacial de agentes que operan en diversas escalas* (Massey, como se citó en González, 2001, 7). Relaciones que pueden ser desiguales según los alcances de los individuos, según la apropiación e incluso, según el impacto de las relaciones de género y sus manifestaciones en el entorno (Baylina & Salamaña, 2006, 100).

La geografía de género ha considerado la relación de las mujeres con la naturaleza, en tanto su correspondencia con el entorno. Como lo exponen Mireia Baylina Ferré e Isabel Salamaña (2006, 102), *las mujeres tienen una relación distinta con el medio y por lo tanto pueden influir de forma distinta en su gestión*. No sólo el medio como entorno, sino también como el lugar en el que se relacionan con otros. Es así como el sentido que las mujeres campesinas le dan al territorio por el cual tienen sentimientos de topofilia, no se da de manera predeterminada, sino con base en las relaciones que en éste se establecen (Massey, 2003). El siguiente testimonio, da cuenta de la importancia de las relaciones sociales en la construcción de sentido del lugar:

La gente, pues o sea como más apoyo, vea más tranquilidad, más apoyo, sí, porque la gente por aquí (en el campo) de una vez que yo me vine por acá la gente me acogió ahí mismo y empezaron a ayudarme, que esto que lo otro, que vea que un mercadito, que una cosa que la otra (Mujer campesina. San Carlos-Antioquia 2015).

Es pues como la relación que hay entre el *apego al lugar* y las *relaciones de género*, se basa en las diferentes formas que tienen hombres y mujeres de comprender lo rural y según la identidad que le otorgan a dicho lugar y así mismos (Baylina, 2006, 103). Así, como se exponía anteriormente, las mujeres campesinas no sólo se apegan a su territorio por el significado que le otorgan –que puede ser el de seguridad, estabilidad económica o de ser el lugar ideal para vivir- sino que además, esto obedece a la *autonomía relativa* (Baylina & Salamaña, 2006) que tienen en espacios más locales como el rural, un entorno en el que se desenvuelven:

Uno ahí porque no es capaz de subsistir uno sin estudio ni nada, tiene que estarse en la finquita porque es lo único que uno sabe hacer entonces le toca quedarse en el campo. Porque la vida del campo es muy dura (Mujer campesina. Granada-Antioquia 2015).

En este punto, los roles de género dan cuenta del tipo de dinámicas que se crean y mantienen en el territorio de lo rural, esto es, que el territorio está mediado por los roles de género y se construye socialmente según actúen dichos roles.

Un ejemplo de cómo la dinámica del territorio puede variar según los roles de género, se encuentra en la historia de vida de dos hermanas campesinas de Granada víctimas del conflicto armado, solteras, quienes habitan y trabajan solas su predio:

Yo me voy a volcar machete, nosotras mismas ayudamos a cercar, nosotras mismas voleamos la rocería, pues pa' nosotras es igual (Mujer campesina. Granada-Antioquia 2015).

Las características de este hogar formado por dos mujeres solteras, transforman el territorio no sólo porque se han trastocado los roles socialmente esperados (el de madres, esposas, productoras dependientes), sino también desde lo cotidiano, al no ser ya únicamente cuidadoras de la tierra sino también cultivadoras. Estas mujeres dejan de ser *sujetos pasivos en los discursos rurales* (Baylina & Salamaña, 2006) y se convierten en mujeres autónomas y empoderadas. En este caso, el retorno no sólo se da por un asunto de apego al lugar, sino también a la tierra, como medio de supervivencia.

Con todo lo anterior y dando cuenta de los hallazgos, la respuesta al por qué retornan al campo las mujeres desplazadas y sus familias, es que lo hacen porque además de valorar la construcción histórica que han tenido en sus territorios, están movidas por fuertes sentimientos de amor al lugar del que salieron desplazadas y no logran crear vínculos iguales con el lugar al que llegaron. Sin embargo, no puede entenderse el hecho de la topofilia por fuera de la construcción social del territorio, ésta se da precisamente por las relaciones que en éste se constituyen y el significado que ellas le otorgan, además de los vínculos que crean con el espacio y la sociedad.

Conclusiones.

El abandono y despojo de tierras vivido por las familias campesinas del Oriente Antioqueño transfigura su cotidianidad, sometiéndolos a fuertes cambios en su vida afectiva, laboral familiar y social. Por otra parte, causa fuertes impactos en su subjetividad, que son asumidos de maneras diferentes por hombres y mujeres.

Sin embargo, estas personas retornan porque están movidos por fuertes sentimientos de apego al lugar lo que se puede entender a luz del concepto de *Topofilia*, que representa los lazos afectivos que sienten las personas por su lugar y entorno.

Es pues el arraigo el principal motivo del retorno. Los factores del arraigo son varios. Tanto para hombres como para mujeres la seguridad alimentaria que les brinda la tierra como medio de producción, ya que estando por fuera su entorno, no tienen garantizada la alimentación.

En el caso específico de las mujeres, el apego al lugar se da además de lo económico por dos factores principales:

- La seguridad frente a la crianza de los hijos, es decir, la educación moral que ellas consideran adecuada para su formación
- El anhelo del campo como *tipo ideal* para la construcción de un proyecto de vida.

Lo anterior conlleva a entender que los roles de género son transversales al análisis de la percepción del entorno y que hombres y mujeres conciben el lugar de distinta manera y le otorgan significados diferentes según los vínculos que establecen con él.

Como se encontró en la investigación, mientras los hombres están apegados a la tierra en tanto bien material, las mujeres lo están más al entorno en su conjunto, es decir al territorio. Esto puede deberse al hecho de que históricamente las mujeres no han accedido a la tierra como bien patrimonial, sino de manera indirecta por medio de sus esposos y/o familiares varones. Esto no les permite crear vínculos materiales tan cercanos a la tierra como los de los hombres por lo cual, desarrollan un sentido del lugar hacia el territorio como construcción social.

En tanto los hombres campesinos, las razones por las que se apegan a la tierra en sí pueden ser:

- Su rol de cultivador que hace que se sienta parte de la tierra.
- El valor que le otorga a la tierra como medio para la subsistencia

Esto en parte se refuerza con los planteamientos de Deere y León (2003), quienes advierten que en Latinoamérica los hombres heredan más la tierra mientras que las mujeres heredan bienes domésticos. Esto, sin embargo, sólo se plantea como una idea para observar la importancia de los roles de género en el tema de la tenencia de la tierra como factor de apego al lugar y requiere profundizarse.

Las mujeres en cambio se apegan al territorio como espacio socialmente construido, porque crean vínculos fuertes con el entorno: lo comunitario, los vecinos, el ambiente en sí.

La *autonomía relativa* planteada por Baylina y Salamaña (2006) alude a dicho planteamiento, al explicar que en los escenarios locales las mujeres campesinas se desenvuelven más fácilmente que en otros (como el regional o el nacional). Esto por las relaciones que establecen en dichos escenarios como se encontró en este estudio de caso. Por supuesto, como se vio en uno de los casos, hay mujeres campesinas que trascienden estos patrones de análisis y dan cuenta del manejo del entorno a diferentes escalas, además de autonomía y empoderamiento, transformando el territorio y las relaciones que en éste se dan.

Por último, el papel desempeñado por los roles género es transversal a las percepciones del lugar, es decir, no puede entenderse la topofilia por fuera de la construcción social del territorio, ya que son las relaciones que se constituyen en él lo que explica en gran medida que las personas se apeguen al lugar y como es el caso del análisis presente, decidan regresar después de un acontecimiento de agudo conflicto.

Bibliografía.

Baylina, M., & Salamaña, I. (2006). El lugar del género en la geografía rural. *Boletín de la AGE*(41), 99- 112.

Congreso de la república. (18 de julio de 1997). Ley 387 de 1997. *Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=340>

- Congreso de la República. (10 de junio de 2011). Ley de víctimas y restitución de tierras. *Ley 1448 de 2011*. Bogotá, Colombia.
- García de Botero, C. I. (1994). *Movimientos cívicos y regiones*. Medellín: INER.
- García, C., & Aramburo, C. (2001). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia: Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*. Medellín: INER.
- González, A. R. (2011). Nuevas percepciones del territorio, Espacio social y el Tiempo. Un estudio desde los conceptos tradicionales (o clásicos) hasta su concepción en el siglo XXI. *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores* (págs. 1-14). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Obtenido de http://webiugg.sociales.uba.ar/iugg/jovenes_investigadores/6jornadasjovenes/EJE%206%20PDF/eje%206_gonzalezale.pdf
- Gutiérrez de Pineda, V. (1994). *Familia y cultura en Colombia. Tipología, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y estructuras sociales*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Hernández, D. C. (2011). Reseña de "La naturaleza del espacio" de Milton Santos. *Economía, Sociedad y Territorio*, III(10), 379-385. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/111/11101008.pdf>
- León, M. (2008). La propiedad como bisagra para la justicia de género. En R. Castro, & I. Casique, *Estudios sobre Cultura, Género y Violencia contra las mujeres* (págs. 291-318). México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) - Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtenido de http://www.crim.unam.mx/drupal/crimArchivos/Colec_Dig/2007/Roberto_Castro/9_La_propiedad_como_bisagra_para_la_justicia_de_genero.pdf
- Massey, D. (2004). Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*(57), 77-84. Obtenido de <http://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000019/00000025.pdf>
- Meertens, D. (2011). La dimensión de género en el desplazamiento interno: Respuestas institucionales en el caso Colombiano. *Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos*, 41-52. Obtenido de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r27837.pdf>
- Municipio de Granada Antioquia. (2012). *Plan único para la población víctima del conflicto armado en el municipio de Granada*. Obtenido de [www.granada-antioquia.gov.co: http://www.granada-antioquia.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=637:documento-piu-2012&catid=120&Itemid=196](http://www.granada-antioquia.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=637:documento-piu-2012&catid=120&Itemid=196)
- Registro Único de Víctimas. (s.f.). Obtenido de <http://rni.unidadvictimas.gov.co>

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción*. España: Ariel.

Tuan, Y.-F. (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. España: Editorial Melusina.

Nota.

¹ Este artículo presenta los resultados de la investigación Sistema de Información y Comunicación para La Restitución de tierras en Antioquia. Estudio de Caso con Enfoque de Género, desarrollada por el grupo de investigación Medio Ambiente y Sociedad de la Universidad de Antioquia, en el cual realicé la beca-pasantía como Joven Investigadora de Colciencias.